

ACTA DE CIERRE FINANCIERO

OPERADO FORTAMUN

COMANDANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL 2DA ETAPA (MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION)

CONTRATO NÚMERO: OPM-SFR/2021-030

2021
"Este programa es publico, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Que se levanta en la Ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato al día **27 del mes de Agosto de 2021** con motivo de la terminación de los trabajos encomendados al contratista denominado "**ARQ. MARCO ANTONIO MURILLO CHAVEZ**", para la ejecución de la Obra Pública denominada "**COMANDANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL 2DA ETAPA (MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION)**", toda vez que el pasado día 13 de Agosto de 2021, el contratista en mención presento su última estimación correspondiente, se procede a levantar la presente acta de cierre financiero con fundamento en los **artículos 97** párrafo primero y **101** de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como en los **artículos 110** y **111**, por lo que financieramente la obra en mención se cierra con un monto total ejecutado de:

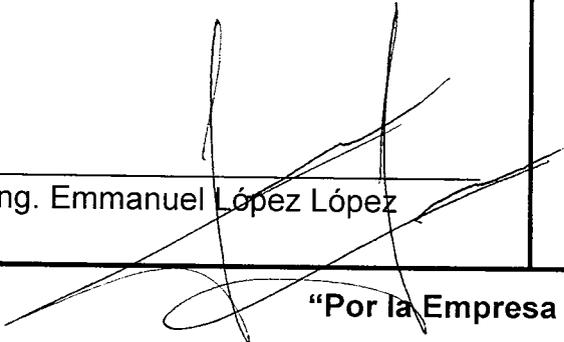
\$ 2,543,999.99 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N)

Manifestando la Empresa Contratista bajo protesta de decir verdad desde este momento que no existen cantidades de obra e importes resultantes adicionales a los plasmados en el proyecto de finiquito, estando conforme al respecto, por lo que firma la presente acta de cierre financiero para efectos de dar trámite a su garantía para prever la probable existencia de defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, misma que deberá manifestar una vigencia de doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción.

Asimismo, continuando con el procedimiento; se asienta que por este medio se notifica a la Empresa Contratista para que acuda el próximo día **03 de Septiembre del 2021** en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas Municipales con domicilio en Blvd. Ojo de Agua 1100 B Col. Barrio de Guadalupe, San Francisco del Rincón, Guanajuato, a las 13:00 horas, para llevar a cabo la formalización del finiquito de la obra, por lo que firma el presente documento y manifiesta quedar enterado de la cita, lo anterior según lo estipulado en el artículo **110** párrafo primero y **111** de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Por lo que siendo todo lo que se asienta, se cierra la presente firmando en ella el contratista al inicio mencionado, así como el suscrito supervisor de la obra mencionada al inicio.

"Por el Municipio"

<p>Director de Obras Públicas</p>  <p>Ing. Emmanuel López López</p>	<p>C. Supervisor de Obra</p>  <p>Arq. Omar Guadalupe Saldaña López</p>
--	--

"Por la Empresa Contratista"



ARQ. MARCO ANTONIO MURILLO CHAVEZ

OPERADO FORTAMUN

- 2021

"Este programa es publico, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"